

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Asociación/Federación	Contribución — Pesetas
Asociación de Fabricantes de Fijación Metálicos (ASEFI)	2.000.000
Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Arts. de Viaje y Afines (ASEFMA)	4.000.000
Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa de Sevilla (ASEMESA)	3.500.000
Asociación Española de Empresas Armeras	4.500.000
Asociación Española de la Indust. y Comercio Export. de Aceite de Oliva (ASOLIVA)	8.500.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Papel y Cartón (ASPAPEL)	3.000.000
Asociación de Trefiladores del Acero (ATA)	2.000.000
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	3.000.000
Asociación Interprofesional Comité de Gestión de Cítricos	8.000.000
Federación de Fabricantes Españoles de Artículos de Ferrería (COFEARFE)	3.000.000
Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	3.000.000
Consortio Nacional de Industriales del Caucho	2.000.000
Federación de Gremios de Editores de España (Editores)	5.000.000
Federación Española de la Piedra Natural (FDP)	4.000.000
Federación Española de Asociaciones del Dulce (FEAD)	3.200.000
Federación Esp. de Asoc. de Industriales y Export. de Aparatos de Iluminación (FEDAI)	3.000.000
Federación de Bodegas del Marco de Jerez (FEDEJEREZ)	5.500.000
Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)	2.000.000
Federación Esp. de Asoc. de Fabri. de Maq. para Hostelería, Colectividades (FELAC)	3.000.000
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	2.500.000
Fed. Nac. de Empresas de Instrument. Científica, Médica, Técnica y Dental (FENIN)	4.000.000
Federación Española de Asoc. de Productores Export. de Frutas y Hortalizas (FEPEX)	8.000.000
Federación Española del Vino (FEV)	8.500.000
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	8.500.000
Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)	7.000.000
Asociación Esp. de Export. de Equip. para Manipulación de Fluidos de Bilbao (FLUIDEX)	5.000.000
Federación Nacio. de Asoc. de la Industria de Conservas Vegetales (FNACV)	6.000.000
Agrupación de Exportadores de Fundición de Bilbao (FUNDIGEX)	5.000.000
Asociación Nac. de Fabr. de Herramientas Manuales y Electroportátiles (HERRAMEX)	4.000.000
Consejo Intertextil Español (INTERTEXTIL)	9.500.000
Organización de Productores de Túnidos Congelados de Bermeo (OPTUC)	3.500.000
Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja	3.500.000
Feria Internacional de Bisutería de Fantasía de España (SEBIME)	2.000.000
Asociación de empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)	1.000.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE)	4.000.000
Asociación Esp. de Fabr. de Equipos y Compon. para la Automoción (SERNAUTO)	6.000.000
Fed. Esp. de Asoc. de Empr. de Ingenier., Consultoría y Serv. Tecnológicos (TECNIBERIA)	1.000.000
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)	2.000.000
Unión Nacional de Industrias del Cobre (UNICOBRE)	2.000.000

18119 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, de la Presidencia del Instituto Español de Oceanografía, por la que se conceden 22 becas de formación como personal investigador.*

Por Orden de 3 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 11), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se convocaron 22 becas de formación como personal investigador en el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

En virtud de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la citada Orden de 3 de abril de 2000, vista la propuesta del Director general del Instituto Español de Oceanografía con fundamento en la evaluación efectuada por el Comité de Selección,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Conceder las becas de formación como personal investigador a los beneficiarios que figuran en el anexo de esta Resolución en los temas, Centros Oceanográficos y sede de los mismos en los que los becarios deberán recibir su formación que igualmente figuran en el anexo indicado. En el mencionado anexo figuran los suplentes por orden de puntuación, según lo establecido en el artículo 11 de la Orden de convocatoria, para el caso de que se produjesen vacantes entre los titulares antes de su incorporación al centro de adscripción o por renuncia a la beca dentro del primer período de doce meses.

Segundo.—Las becas se conceden por un período de tiempo de doce meses. Las becas podrán renovarse, previa petición del interesado, por períodos máximos de doce meses hasta un máximo de cuarenta y ocho meses, previa evaluación de las actividades realizadas. Estas prórrogas estarán supeditadas a la existencia de dotación suficiente para este fin en los presupuestos del Instituto Español de Oceanografía.

Tercero.—La Dirección General del organismo comunicará a los interesados la fecha de incorporación a los Centros Oceanográficos, a efectos de iniciar la formación. La no incorporación al Centro Oceanográfico en la fecha señalada se entenderá como renuncia a la beca. El Director general del IEO podrá prorrogar la fecha de incorporación por causas que considere debidamente justificadas.

Cuarto.—En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los titulares de las becas deberán presentar el certificado médico al que se hace referencia en el punto 1 del artículo 3 de las bases de la convocatoria.

Quinto.—Para todo lo no expresado en la presente Resolución en relación con las becas concedidas y los beneficiarios de las mismas, se estará a lo establecido en la mencionada Orden de convocatoria de becas de formación de personal investigador en el Instituto Español de Oceanografía.

Sexto.—La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ministra de Ciencia y Tecnología (artículos 114 y 115 y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—El Presidente.—P.D.F. (Resolución de 31 de julio de 2000), el Director general, Álvaro Fernández García.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.

ANEXO

Relación de aspirantes que han obtenido la beca de formación como personal investigador en el Instituto Español de Oceanografía

- Tema: «Determinación de la variación espacial del nivel del mar». (Servicios Centrales, sede en Madrid).
Titular: Doña Elena Tel Pérez. 07977135-E.
Primera suplente: María del Carmen Francoy Olagüe. 51071414-Y
Segundo suplente: Don Jaime Núñez Real. 32831931-Y.
Tercer suplente: Don David Orejana García. 03467259-D.
Cuarta suplente: María Jesús Rivas Fernández. 51414862-H

2. Tema: «Procesado automático de información de ecosondas multihaz».

(Servicios Centrales, sede en Madrid).

Titular: Doña María Purificación Gómez Ballesteros. 53001346-P.

Primer suplente: Don Álvaro Rodríguez Miranda. 44683518-S.

Segunda suplente: Doña Nuria Ester Hernández Barrera. 01933635-W.

Tercer suplente: Don Javier Gimeno Martínez. 51068356-F.

Cuarta suplente: Doña Catalina Eva Bernat Trías. 43075755-K.

3. Tema: «Bases de datos geofísicos, morfológicos y de calidades de fondo marino».

(Servicios Centrales, sede en Madrid).

titular: Doña María Vaquero Domínguez. 07977356-J.

Primer suplente: Doña Nuria Ester Hernández Barrera. 45655407-Q.

Segundo suplente: Don Manuel Bernat Rebollal. 02532109-Q.

Tercer suplente: Doña Francisca de la Coba Luque. 27394658-W.

Cuarta suplente: Doña María Mercedes Moreno Horcajada. 50192596-H.

4. Tema: «Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del medio marino».

(Servicios Centrales, sede en Madrid).

Titular: Doña María Amparo Verdú Vázquez. 20163025-Y.

Primer suplente: Don Sergio Manuel Cansado Marrero 43800828-L.

Segunda suplente: Doña María del Carmen Francoy Olagüe. 51071414-Y.

Tercer suplente: Don Manuel Bernat Rebollal. 02532109-Q.

Cuarta suplente: Doña Patricia Bárcenas Gascón. 30796087-F.

5. Tema: «Producción de toxinas en dinoflagelados».

(Centro Oceanográfico de Vigo, sede en Vigo).

Titular: Doña María del Camino Ordás López. 44077078-Q.

Primer suplente: Doña María Temes Casas. 34897602-R.

Segunda suplente: Doña Verónica Cuiñas Gómez. 36114684-S.

Tercera suplente: Doña María del Pilar Riobo Agulla. 36119994-N.

Cuarta suplente: Doña María Soledad Rodríguez Feijoo. 36128671-H.

6. Tema: «Citología e histología aplicada al estudio de fitoplancton tóxico».

(Centro Oceanográfico de Vigo, sede en Vigo).

Titular: Doña Rosa Isabel Figueroa Pérez. 36136587-E.

Primera suplente: Doña María Soledad Rodríguez Feijoo. 36128671-H.

36150027-F.

Tercera suplente: Doña María Sandra Pérez González. 78735236-A.

Cuarta suplente: Doña Carmen María Lama Muñoz. 52477606-R.

7. Tema: «Tratamiento de datos de evaluación pesquera».

(Centro Oceanográfico de Vigo, sede en Vigo).

Titular: Doña Laura Lema Varea. 44807669-N.

Primer suplente: Don Jacobo Martín do Nascimento. 42873984-Y.

Segunda suplente: Doña Nuria Esther Hernández Barrera. 45655407-Q.

Tercera suplente: Doña Sandra María Beloso Domínguez. 36132663-P.

Cuarta suplente: Doña María Aránzazu Murillas Maza. 14259192-C.

8. Tema: «Análisis de hidrocarburos aromáticos en sedimentos y organismos marinos».

(Centro Oceanográfico de Vigo, sede en Vigo).

Titular: Don José Antonio Soriano Sanz. 51411874-C.

Primera suplente: Doña María Sonia Dopico García. 32673148-S.

Segunda suplente: Doña María Begoña Díaz García. 32658448-N.

Tercera suplente: Doña Patricia Pujalte Azorín. 48316828-S.

Cuarta suplente: Don Carlos Fernández Vaquero. 10878255-Z.

9. Tema: «Biología y evaluación de especies pesqueras de fondo».

(Centro Oceanográfico de A Coruña, sede en A Coruña).

Titular: Doña Rosa María Pérez Lomba. 76898227-G.

Primera suplente: Doña Isabel González Herraiz. 53164245-K.

Segundo suplente: Don Joaquín Valencia Vila. 32841849-B.

Tercer suplente: Don Antonio González Alaminos. 52589128-L.

Cuarta suplente: Doña Beatriz Sofía Gamallo Liste. 36113889-W.

10. Tema: «Taxonomía y ecología de bentos infaunal».

(Centro Oceanográfico de A Coruña, sede en A Coruña).

Titular: Doña María Inmaculada Frutos Parralejo. 11822678-B.

Primera suplente: Doña María Jesús Mourazos González. 32823395-A.

Segundo suplente: Don José Luis González Vecino. 09420742-B.

Tercer suplente: Don Eduardo Soto García. 36116861-F.

Cuarta suplente: Doña María Juncal Cuesta de Diego. 33328110-Y.

11. Tema: «Aplicación del cultivo de algas a la alimentación humana».

(Centro Oceanográfico de Santander, sede en Santander).

Titular: Doña María del Carmen Lobo García de Cortázar. 20194292-Q.

Primera suplente: Doña Berta Luzón Toro. 74651844-P.

Segundo suplente: Don Francisco Manuel Martín Sierra. 24260358-G.

Tercera suplente: Doña Noemí Martínez de la Rosa. 43813268-Q.

Cuarto suplente: Don Noé Robles Bárcena. 13942940-H.

12. Tema: «Cultivo del dentón y nuevas especies».

(Centro Oceanográfico de Murcia, en Mazarrón).

Titular: Don Francisco Javier Abascal Crespo. 45096464-L.

Primer suplente: Don Pablo Valdés García. 09403127-Z.

Segunda suplente: Doña Rosa García Allegue. 39713256-F.

Tercera suplente: Doña Cristina Martínez Conesa. 34823376-L.

Cuarta suplente: Doña María del Mar Ortega-Villaizán Romo. 52776681-F.

13. Tema: «Conservación de esperma en peces cultivables».

(Centro Oceanográfico de Murcia, en Mazarrón).

Titular: Don Juan Vicente Pérez Díaz. 21511108-J.

Primera suplente: Doña María del Mar Ortega-Villaizán Romo. 52776681-F.

Segundo suplente: Don Francisco Manuel Martín Sierra. 24260358-G.

Tercer suplente: Don Ishak Abdel-Rahman Gálvez. 44278171-C.

Cuarto suplente: Don Javier Luis Palanco Fernández de Soria. 29041863-Q.

14. Tema: «Biodiversidad Marina».

(Centro Oceanográfico de Murcia, sede en San Pedro del Pinatar).

Titular: Don César Bordehore Fontanet. 52784140-Z.

Primera suplente: Doña Sandra Carol Sabah Mazzetta. 21506332-K.

Segundo suplente: Don David Ruiz Vicente. 52368223-Y.

Tercer suplente: Don Fernando Guillermo Brun Murillo. 44776636-Y.

Cuarta suplente: Doña María del Carmen Barberá Cebrián. 21497056-Z.

15. Tema: «Efectos biológicos de la contaminación marina».

(Centro Oceanográfico de Murcia, sede en San Pedro del Pinatar).

Titular: Doña María Quintela Sánchez. 32825243-B.

Primera suplente: Doña Ana Rodríguez de la Rúa Franch. 44961491-X.

Segunda suplente: Doña Beatriz Rodríguez Galindo. 45595243-C.

Tercer suplente: Don Roser Masmano Díaz. 52709990-Q.

Cuarta suplente: Doña Raquel Berbegal Pina. 21661361-F.

16. Tema: «Fitoplancton mediterráneo».

(Centro Oceanográfico de Baleares, sede en Palma de Mallorca).

Titular: Don Fernando Gómez Pérez. 34008654-A.

Primer suplente: Don Joaquín Valencia Vila. 32841849-B.

Segunda suplente: Doña María Carmen Huguet Mícheo. 46803180-C.

Tercer suplente: Doña Silvia Saldaña Arce. 52682581-T.

Cuarto suplente: Don Alberto Rosado Río-Pérez. 52384779-W.

17. Tema: «Rendimientos y selectividad de pesquerías artesanales del Mediterráneo».

(Centro Oceanográfico de Baleares, sede en Palma de Mallorca).

Titular: Don Francisco Javier Más Ferrá. 43106930-P.

Primer suplente: Don Gabriel Navarro Almendros. 74509983-B.

Segundo suplente: María Aránzazu Murillas Maza. 14259192-C.

Tercer suplente: Román Martínez Egea. 22969825-R.

Cuarta suplente: Doña María Carmen González Cabrera. 31258878-S.

18. Tema: «Zooplancton del mar Balear».

(Centro Oceanográfico de Baleares, sede en Palma de Mallorca).

Titular: Doña Lucía Prats Rotger. 43063251-Y.

Primer suplente: Don Óscar Guadayol Roig. 45487574-Z.

Segunda suplente: Doña Elvira Álvarez Pérez. 43091939-J.

Tercera suplente: Doña Silvia Saldaña Arce. 52682581-T.

Cuarta suplente: Doña Ruth Gairín Amor. 53005996-N.

19. Tema: «Circulación y masas de agua en Alborán, estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz».

(Centro Oceanográfico de Málaga, sede en Fuengirola).

Titular: Don Tarek Sarhan Viola. 25685192-B.

Primer suplente: Don Juan Miguel Vargas Domínguez. 28599496-P.

Segunda suplente: Doña Marta Sebastián Caumel. 52987329-K.

Tercer suplente: Don Víctor Martínez Vicente. 52777509-F.

Cuarta suplente: Doña Amalia López Llano. 52224466-E.

20. Tema: «Química y contaminación marina».

(Centro Oceanográfico de Málaga, sede en Fuengirola).

Titular: Don Jorge Fernando Fernández Sánchez. 44271443-P.

Primera suplente: Doña Marta Sebastián Caumel. 52987329-K.

Segunda suplente: Doña Patricia Pujalte Azorín. 48316828-S.

Tercer suplente: Don Javier Paz Yepes. 45658679-E.

Cuarta suplente: Doña Rosario María Caballero Mesa. 27387605-X.

21. Tema: «Impactos de la pesca y de la introducción de especies».

(Centro Oceanográfico de Málaga, sede en Fuengirola).

Titular: Don Juan Pablo del Árbol Pérez. 24279256-L.
 Primer suplente: Don Eduardo Domingo Pérez Rodríguez. 27385162-M.
 Segundo suplente: Don Antonio González Alaminos. 52589128-L.
 Tercer suplente: Don Juan García de Lomas Latín. 45634211-A.
 Cuarto suplente: Don José Rubén Faraldo Crespo. 73079171-Y.

22. Tema: «Identificación de edades en especies pesqueras demersales. (Centro Oceanográfico de Málaga, sede en Fuengirola).
 Titular: Don Javier Rey Sanz. 28910040-Y.
 Primera suplente: Doña Irene Cano Cejas. 25718076-M.
 Segundo suplente: Don Eduardo Domingo Pérez Rodríguez. 27385162-M.
 Tercer suplente: Don Pablo Ávila Zaragoza. 30793018-C.
 Cuarta suplente: Doña María Rosa Ruiz Cózar. 25592365-N.

BANCO DE ESPAÑA

18120 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8786	dólares USA.
1 euro =	95,95	yenes japoneses.
1 euro =	339,38	dracmas griegas.
1 euro =	7,4530	coronas danesas.
1 euro =	0,60270	libras esterlinas.
1 euro =	8,5650	coronas suecas.
1 euro =	1,5228	francos suizos.
1 euro =	73,25	coronas islandesas.
1 euro =	8,0480	coronas noruegas.
1 euro =	1,9497	levs búlgaros.
1 euro =	0,57241	libras chipriotas.
1 euro =	35,668	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	262,87	forints húngaros.
1 euro =	3,5152	litas lituanos.
1 euro =	0,5439	lats letones.
1 euro =	0,3981	liras maltesas.
1 euro =	3,9965	zlotys polacos.
1 euro =	21.314	leus rumanos.
1 euro =	209,6313	tolares eslovenos.
1 euro =	43,863	coronas eslovacas.
1 euro =	586.667	liras turcas.
1 euro =	1,6305	dólares australianos.
1 euro =	1,3146	dólares canadienses.
1 euro =	6,8494	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1745	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5367	dólares de Singapur.
1 euro =	983,15	wons surcoreanos.
1 euro =	6,3403	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

18121 COMUNICACIÓN de 5 de octubre de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	189,376
100 yenes japoneses	173,409
100 dracmas griegas	49,026
1 corona danesa	22,325
1 libra esterlina	276,068
1 corona sueca	19,426
1 franco suizo	109,263
100 coronas islandesas	227,148
1 corona noruega	20,674
1 lev búlgaro	85,339
1 libra chipriota	290,676
100 coronas checas	466,485
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,296
1 lita lituano	47,333
1 lat letón	305,913
1 lira maltesa	417,950
1 zloty polaco	41,633
100.000 leus rumanos	780,642
100 tolares eslovenos	79,371
100 coronas eslovacas	379,331
100.000 liras turcas	28,361
1 dólar australiano	102,046
1 dólar canadiense	126,568
1 dólar de Honk-Kong	24,292
1 dólar neozelandés	76,517
1 dólar de Singapur	108,275
100 wons surcoreanos	16,924
1 rand sudafricano	26,243

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

18122 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de «Catalana Internacional de Valoraciones, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 1 de septiembre de 2000, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por renuncia, de «Catalana Internacional de Valoraciones, Sociedad Anónima», que mantenía el número de codificación 4310.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Director general, Pedro Pablo Villasante Atienza.